



TOMADO DE RAZÓN
28 NOV 2022

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

NOMBRA TITULAR.

DECRETO TRA N° 396/10/2022

V REGIÓN VALPARAÍSO, 20/10/2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:

REF.: NOMBRA A DOÑA ÁNGELA FERNANDEZ ROJAS COMO DIRECTORA GENERAL DE ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION.

1. Que por Decreto Exento N° 396/1697/2022 se aceptó la renuncia voluntaria de doña María Francisca Briones Rosas como Directora General de Análisis y Planificación Estratégica de la Universidad.
2. Que, de acuerdo a lo anterior, el cargo de Directora General de Análisis y Planificación Estratégica se encuentra vacante.
3. Memorándum N° 034/2022 del Rector al Director Jurídico.
4. Correo electrónico de fecha 18 de octubre de 2022 de la Secretaria de Prorectoría a Asesoría Jurídica.
5. Que, en los hechos, doña Ángela Fernández Rojas se encuentra ejerciendo el cargo de Directora General de Planificación Estratégica Institucional, a contar del 11 de octubre de 2022, razón por la cual se hace necesario regularizar esta situación.
6. La Directora General nombrada precedentemente, asumirá sus funciones a contar del 11 de octubre de 2022, por razones de buen servicio, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.
7. Que por Decreto N° 006/2021, modificado por Decretos Nos 20/2021 y 22/2021 todos de Rectoría, se aprobó nuevo texto refundido y sistematizado de la planta del personal no académico de la Universidad.
8. Se deja constancia que doña Ángela Fernández Rojas deja de servir el cargo de profesional, grado 10, contrata, según Decreto Exento RA N° 396/293/2022.
9. Impútese el gasto al Item A.1.1.3 del presupuesto vigente, códigos 2090, 2100, 2105, 2110 y 2115 del detalle interno de la Universidad. Centro de responsabilidad 10.130.



1666265851254269



1669689817422



TOMADO DE RAZÓN

10. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículos 34 letras c) del D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación. **28 NOV 2022**

DECRETO:

NÓMBRASE A:

1) Don(a) ANGELA DANIELA FERNÁNDEZ ROJAS, RUN N° 15078463-8, en el cargo de DIRECTOR GENERAL, grado 4º ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 11 de octubre de 2022 .

Esta persona deberá rendir caución por un monto de "12" sueldos base.

Asume sus funciones el 11 de octubre de 2022.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFIQUESE



1666265851254269



1669689817422

